



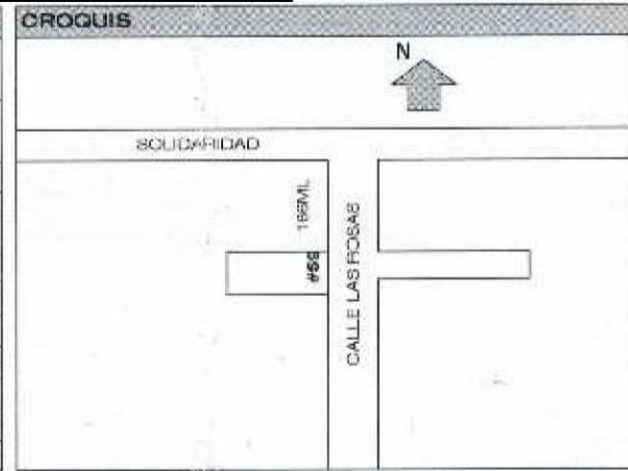
GOBIERNO MUNICIPAL  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

<b>LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL</b>	No.
	271/2020

<b>DATOS DEL PROPIETARIO</b>	
NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL:	MARIA DEL CARMEN CASTRO GARCIA
DOMICILIO:	N1-ELIMINADO 2
CIUDAD:	N2-ELIMINADO 16
MUNICIPIO:	N3-ELIMINADO 16
COLONIA:	N4-ELIMINADO 16

<b>DATOS DEL PREDIO</b>				
DOMICILIO:	CALLE LAS ROSAS No. 59			
ENTRE LAS CALLES:	SOLIDARIDAD			
LOCALIDAD:	EL SACRIFICIO			
USO:	HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4U)			
TÍTULO No.:	271966	NOTARIAL:	RAN	
CUENTA PREDIAL:	REGULARIZACIÓN	CLAVE:	COT/AS/RAL	
DICTAMEN:	NO			
SUP. TERRENO	COS	CUS	NIVELES	CAJONES ESTAC.
0-01.76.72	M2			
RESTRICCIÓN FRONTAL	RESTRICCIÓN LATERAL	RESTRICCIÓN POSTERIOR		
N/A	N/A	N/A		



<b>CALIFICACIÓN</b>					
	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
	ART. 40. I, A, 1 (Alineamiento)	7.06	ML	\$11.50	\$81.19
	ART. 40. II, A1 (Número Oficial)	1.00	PZA	\$25.00	\$25.00
	ART. 95. I, a) (Forma Impresa)	1.00	M2	\$54.08	\$54.08
N5-ELIMINADO 6					
ORDEN DE PAGO:	814	FECHA DE PAGO:	19/10/20	RECIBO:	3104513
TOTAL:					\$160.27

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 19 DE OCTUBRE DE 2020

ATENTAMENTE:

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA DE LA MADRE PATRIA



P. DE ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

Calle Jardín No. 2  
Col. Centro  
Ixtlahuacán  
de los  
Membrillos,  
Jalisco.  
C.p. 45850  
Tel. 013-76762-3000

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."